

Proceso de Comparación de Precios (ITLA-CCC-CP-2018-0005) para la Compra de Combustible: Gasoil para Plantas Eléctricas y Tickets de Gasolina para Asignaciones al Personal Administrativo y Abastecimiento a Vehículos Institucionales del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

17/07/18

## Ficha Técnica

No. Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Compra de tickets de combustible para asignación al personal administrativo. Estaciones de servicios con presencia a nivel nacional (Zona metropolitana, la Caleta y Principales provincias del país).	Unidad	RD\$1,000,000.00
2	Compra de tickets de combustible para abastecimiento a autobuses y vehículos institucionales. Estaciones de servicio con presencia en la zona de la Caleta, (Perímetro cercano a la Institución)	Unidad	RD\$750,000.00
3	Compra de tickets de combustible para abastecimiento a autobuses y vehículos institucionales. Estaciones de servicio con presencia en la zona de la Caleta, (Perímetro cercano a la Institución)	Unidad	RD\$750,000.00
4	Combustible gasoil regular, para abastecimiente a plantas eléctricas. Servicio a domicilio, según programa de entrega.	Unidad	RD\$380,000.00

## Informaciones Importantes

Las propuestas serán recibidas en sobres cerrados hasta el viemes 03 de agosto de 2018 a las 03:00 pm, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas en presencia del Notario Público, en el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Auditorio 1, Edificio 1.

Este proceso requiere levantamiento (Obligatorio), los días para tales fines de son: Martes 17, miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de julio. En los siguientes horarios: 09:00am, 11:00am, 02:00 pm y/o 03:00pm. Cita previa vía correo electrónico: compras@itla.edu.do.

## Condiciones Específicas:

- 1) Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
  - La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta
- económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que zumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- 3) La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
  - Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto
- contractual, esto así en cumplimento al numera 2, artículo 8 de la ley 340-06.
- Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 7) Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
- 8) No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
- 9) Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta
- Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará
- 11) incipita continua en tous sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroa imentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
- Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para



Firma y Sello del Oferente